



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 1 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Yeison Fabián Bedoya Agudelo

Radicación No. 2021-00041

Auto No. 1271

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 41, allegado electrónicamente proveniente de Mi Banco, por medio del cual informa que el demandado no posee vínculos comerciales con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

942e01d9b2e5339e844add9134d6b82607ec9176126b23f2887ace7ddd7adeb8

Documento generado en 01/06/2021 02:26:26 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**